



MAT.: APRUEBA EL ACUERDO N° 072
ADOPTADO POR EL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE ALGARROBO EN SESION
ORDINARIA N° 16 DE FECHA 04.06.2014.-

ALGARROBO 04/06/2014.-

DECRETO: N° 2562

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 3445 de fecha 06.12.2012; que Asume Alcaldía.
3. Acuerdo N° 072 del H. Concejo Municipal, Acta N° 16, Sesión ordinaria de fecha 04.06.2014.-
4. La sesión ordinaria N° 16 de fecha 04/06/2014 del H. Concejo Municipal.

CONSIDERANDO:

ACUERDO N° 072 /2014/ El H. Concejo Municipal, por 5 votos a favor y uno de rechazo del Sr. Manuel Catalán Aranda, acuerdan aprobar otorgar una subvención ascendente a \$ 1.000.000.- (Un Millón de pesos) a la Junta de Vecinos Villa El Mar II, solicitada a través de carta de la directiva, enviada con fecha 16/05/2014.-

DECRETO:

- I. Apruébese el Acuerdo N° 072 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, de Sesión ordinaria N° 16 de fecha 04/06/2014. Ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE, NOTIFÍQUESE Y DESE CUMPLIMIENTO.-



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

JOVF/PMP/PMM/pmm

DISTRIBUCION:

- > Unidad de Control Interno. (1)
- > Dirección Jurídica. (1)
- > DIDECO (1)
- > DAF (1)
- > Archivo Municipal.- (2)

CONTROL INTERNO
RECEPCION DOCUMENTO N°
FECHA 05 JUN 2014 HORA
SALIDA DOCUMENTO N°
FECHA 06 JUN 2014 HORA